311

DECRETO N. 26.603.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₡.3.500.- A LA GIRADURIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-

Asunción, 31 de ~~Abril~~ Mayo de 1948.-

Nº 4.731.

VISTA: la Nota Nº 11 de la Giraduría del Ministerio de Hacienda(Exp.M.H.Nº 855/48)en la que solicita la aprobación de la entrega de la suma de ₡s. 3.500.-a la citada Repartición, para hacer frente a gastos de traslado de cuatro becarios enviados al exterior por el Superior Gobierno, según oficio Nº 5 de fecha 5 de Enero p.pdo. remitido al Banco del Paraguay; el informe del Controlador de Gastos del citado Departamento de Estado,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Apruébase la entrega de la suma de ₡s. 3.500.-TRES MIL QUINIENTOS GUARANIES, a la Giraduria del Ministerio de Hacienda, en concepto de viático de cuatro becarios enviados al exterior por el Superior Gobierno, según Oficio Nº 5 de fecha 5 de Enero de 1948, remitido al Banco del Paraguay.-

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 7.06-Item. 5-Part. 10-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1948.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Natalicio González H. Ramírez [illegible]

SD.